

La grafía con que al-Himyari ofrece en el texto leído en la versión árabe el nombre de Alcaraz **الكرس**, es una de las variantes con que el topónimo aparece en algunos documentos árabes. Se distingue por tanto, en su líquida final de la que leemos en el pergamino del Archivo Municipal de Alcaraz que ya estudiamos en estas páginas, (5).

*Hisn al-Karas*, el castillo de Alcaraz, (6) para al-Himyari, hace referencia y según esta grafía, a “lo dedicado”, “lo consagrado”. Por otra parte, según D. Miguel Asín, (7) Alcaraz se corresponde con el topónimo árabe *al-Karaz*, **الكرز**, que se diferencia del anterior en la última consonante y que significa “el cerezo”. Con esta última grafía aparece también en una cita de pasada en Ibn al-Jatib, (8) y en el pergamino del Archivo Municipal de Alcaraz que hemos mencionado. El hecho de que para el cronista el castillo de Alcaraz, pertenezca por la fecha de su toma por los cristianos a la cora de Jaén, requiere nuestra mayor atención y unas aclaraciones terminológicas previas.

Si bien no disponemos todavía de un estudio completo sobre la terminología geográfico-administrativa del Islam español, contamos con importantes investigaciones parciales que ante todo, evidencian la confusión terminológica entre los autores del oriente musulmán y los hispanoárabes en lo referente a los nombres de las divisiones territoriales. Esta confusión nos obliga a mantenernos en el límite de conjeturas verosímiles a partir de los datos que de manera indirecta nos proporcionan los geógrafos, cronistas o biógrafos.

Al-Andalus, en los primeros años de su historia musulmana, era considerada como una parte del Mogreb que había constituido la parte occidental del Imperio Romano. Las divisiones romanas fueron adaptadas por los árabes con ligeras modificaciones, dado que éstos se encontraron con un país muy bien organizado en circunscripciones administrativas. Estas circunscripciones aparecen fielmente reseñadas en casi todos los geógrafos hispanoárabes cuya fuente primera es al-Razi y cuyos continuadores mantienen la fidelidad al original. Así por ejemplo, al-Bakri, antecedente directo de al-Himyari como hemos mencionado líneas atrás.

El nombre de *Yayyan* (= Jaén) aparece ya en las fuentes hispanoárabes del siglo VIII (9) y si bien desconocemos su etimología, es posible suponer que designase una región que pudiera corresponderse con la

(5) J.A. Pacheco: *Sobre la etimología árabe de Albacete*. *Al-Basit*, 6, 1979, p. 71.

(6) *Hisn* (= castillo).

(7) M. Asín Palacios: *Contribución a la toponimia árabe de España*. Madrid, 1944.

(8) Ibn al-Jatib: *A'mal al-'alam*, p. 338 de la ed. de Lévi-Provençal. Rabat, 1934.